+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
stitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

TRABAJAMOS PARA SERVIRTE MEJOR

Asunción, 3 de octubre de 2011.-

SFP/DGAF/DC/N° 182 /11

Señora
Lic. Sully R. Cabrera A., Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de la Función Pública
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al llamado a contratación para **"Mantenimiento y Reparación de Edificios"** para la Secretaría de la Función Pública, dentro de la modalidad de contratación directa, prevista en la Ley 2051/2003.

El proceso fue iniciado con la carga en el portal de contrataciones públicas, bajo el expediente Nº 352.841, habiéndose cursado invitaciones por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva.

De acuerdo al acta N° 25/11 de fecha 25 de agosto de 2011, se procedió a la apertura de sobres de presupuesto donde se presentaron las siguientes firmas oferentes que ofertaron lo siguiente:

Oferente	**Total Gs. (IVA incluido)**
Arq. Fátima Servín Molinas	Gs. 25.701.000
Arq. Lilian Denis	Gs. 60.537.371
INGENET SRL	Gs. 7.927.800
OURA SRL	Gs.16.104.000
EN OBRAS	Gs. 15.162.250
HO Construcciones	Gs. 30.000.000

De acuerdo al Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, primeramente se verificó cada una de las ofertas respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial, cumpliendo con lo requerido las siguientes firmas: Arq. Lilian Denis, INGENET SRL, EN OBRAS y HO CONSTRUCCIONES; sin embargo las firmas OURA SRL y la Arq. Fátima Servín no han adjuntado a su oferta la Constancia de visita de inspección técnica expedida por la Secretaría de la Función Pública, documento de carácter sustancial en el momento de la Apertura de Oferta según lo establece el Punto 2 "Visita de Inspección" de la Carta Invitación.

Estos el cuadro siguiente se realiza la comparación de las ofertas presentadas por los oferentes de las firmas precitadas, tal como se solicitó en el Anexo 3 Especificación Técnica de la Carta de Invitación, y que corresponde a los ítems solicitados:

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
stitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

TRABAJAMOS PARA SERVIRTE MEJOR

		Arq. Fátima Servín			Arq. Lilian Denis			INGENET			HO Construcciones			En obras			OURA SRL		
	Descripción. Sede 1	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Precio unitario
A	**Paredes**																		
1	Pintura interior de paredes, areas parciales al látex similar al existente.	m2	1	12.500	m2	1	6.160	m2	1	18.000	m2	1	8.000	m2	1	9.600	m2	1	8.500
B	**Cielorraso**																		
1	Reponer placa faltante en el baño	m2	1	180.000	m2	1	78.400	m2	1	78.000	m2	1	60.000	m2	1	102.000	m2	1	155.000
2	Repintado de placas con material y proceso igual al existente	m2	1	15.000	m2	1	6.160	m2	1	18.000	m2	1	8.000	m2	1	11.400	m2	1	8.500
C	**Aberturas**																		
1	Reparar puerta doble hoja del depósito	un	1	150.000	un	1	392.000	un	1	300.000	un	1	700.000	un	1	420.000	un	1	255.000
2	Reponer madera antepecho ventana nivel 3, similar al existente	un	1	120.000	un	1	313.600	un	1	120.000	un	1	600.000	un	1	420.000	un	1	255.000
D	**Piso parquet (mantenimiento, reparación, plastificado y otras necesidades)**																		
1	Reponer y reparar cerramiento de piso con ventanal, nivel 2, sala de reuniones con el mismo tipo dee material	un	1	185.000	un	1	134.400	un	1	420.000	un	1	400.000	un	1	420.000	un	1	330.000
2	Remover, pulir, sellar y aplicar resina plastificante en los pisos de nivel 2 y nivel 3	m2	1	40.000	m2	1	33.600	m2	1	156.000	m2	1	32.000	m2	1	36.000	m2	1	125.000
3	Sellado y resina plastificante en los zócalos	m	1	10.000	m	1	8.960	m	1	36.000	m	1	9.000	m	1	42.000	m	1	55.000
4	Remover tratamiento y cinta antideslizante de dos escaleras. Pulir, sellar y aplicar resina plastificante en los escalones y estructura de madera en las escaleras	un	1	850.000	un	1	504.000	un	1	1.080.000	un	1	800.000	un	1	1.500.000	un	1	455.000
5	Pulir y tratar pasamanos de madera y del entrepiso	m	1	12.000	m	1	8.960	m	1	144.000	m	1	400.000	m	1	30.000	m	1	27.500
E	**Plomería**																		
1	Revisar, limpiar desague baño PB hasta el registro	un	1	500.000	un	1	168.000	un	1	60.000	un	1	300.000	un	1	360.000	un	1	330.000
2	Revisar, limpiar desague baños entrepiso y nivel 3 hasta la descarga de la bajada al registro	un	1	850.000	un	1	168.000	un	1	60.000	un	1	300.000	un	1	360.000	un	1	450.000
	Total SEDE 1			**2.924.500**			**1.822.240**			**2.490.000**			**3.617.000**			**3.711.000**			**2.454.500**

	Descripción. Sede 2	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Unidad	Cantidad	Precio unitario
A	**Techo**																		
1	Aislación de alero sobre la azotea. Corresponde el levantar dos filas de tejas, el macizado en media caña bajo el alero e impearbilizarlo pegando con adhesivo bituminoso, 50 cm de membrana asfaltica acabada con aluminio de 3mm, el macizado y sobre la azotea. Realizar el retechado con mortero (1:3:12)	m	1	85.000	m	1	69.292	m	1	180.000	m	1	120.000	m	1	137.500	m	1	55.000
2	Aislación de cumbrera techo de tejas. Corresponde el limpiado de las tejas, impearbilizarlo, en un ancho de un metro, pegarlo con adhesivo bituminoso, membrana asfáltica acabada en aluminio de 3mm, sobre la cumbrera.	m	1	85.000	m	1	20.572	m	1	90.000	m	1	35.000	m	1	137.500	m	1	55.000
3	Aislación de techo tejas en la unión de parapetos. Remover, limpiar, macizar (1:4), aplicando pintura impermeable generadora de membrana con malla de refuerzo (ocho manos) de un ancho de 60cm, sin bolsones de aire y en perfecta adherencia	m	1	85.000	m	1	69.292	m	1	115.200	m	1	37.000	m	1	137.500	m	1	55.000
4	Reacomodo de tejas sueltas y averiadas en el techo, restituir las rotas, corresponde a una cantidad de 500 tejas, el mortero a ser utilizado es 1:3:12	m2	1	45.000	m2	1	98.074	m2	1	114.000	m2	1	18.000	m2	1	50.000	m2	1	27.500
5	Canaleta, prolongar bajada sobre el techo Completar caño de descarga en chapa Nº 26, desarrollo 33cm, longitud 3 metros en techo de chapa hacia el Sur para su libre caída a la canaleta cenefa existente	m	1	80.000	m	1	50.400	m	1	84.000	m	1	40.000	m	1	68.750	m	1	65.000
6	Techo de losa sobre baño, impermeabilización.	m2	1	65.000	m2	1	20.572	m2	1	108.000	m2	1	29.000	m2	1	56.250	m2	1	55.000

Presidencia de la República · Secretaría de la Función Pública

	7	Techo de losa. Sellado de ductos pasantes en la pared con selladores plásticos, butílicos, tipo masilla, Realizar el aislamiento de la losa y 30cm de altura de la pared perimetral. Remover, limpiar, mezclar (1:4) aplicando pintura impermeable generadora de membrana con malla de refuerzo (ocho manos) sin bolsones de aire y en perfecta adherencia.	gl	1	2.500.000	gl	1	20.572	gl	1	960.000	gl	1	2.200.000	gl	1	875.000	gl	1	355.000
B		**Paredes**																			
	1	Pintar, en partes, muro interior del edificio principal.	m2	1	12.500	m2	1	6.160	m2	1	18.000	m2	1	8.000	m2	1	10.000	m2	1	7.500
	2	Pintar en partes, muro exterior del edificio principal.	m2	1	18.000	m2	1	17.360	m2	1	18.000	m2	1	10.000	m2	1	12.500	m2	1	7.500
	3	Pintar, en partes, muro interior de edificio anexos laterales	m2	1	10.000	m2	1	6.160	m2	1	18.000	m2	1	8.000	m2	1	10.000	m2	1	7.500
	4	Pintar en partes, muro exterior edificios anexos laterales	m2	1	18.500	m2	1	17.360	m2	1	18.000	m2	1	10.000	m2	1	12.500	m2	1	7.500
	5	Pintar muralla en la cara hacia las calles	m2	1	12.500	m2	1	9.520	m2	1	18.000	m2	1	10.000	m2	1	12.500	m2	1	7.500
C		**Cañerias de baños en general.**																			
	1	Instalar bomba presurizadora de agua, base de Hº Aº; instalación sanitarias, cañería especial doble capa, by pass con 3 llaves de paso, alimentación electrica, toma especial para motor; llave tM y colocación de un sector luminoso (detector de pérdidas) materiales y mano de obra.	gl	1	5.200.000	gl	1	3.360.000	gl	1	960.000	gl	1	5.000.000	gl	1	5.712.500	gl	1	4.500.000
	2	Cambio de cañería de laimentación del medidor a la bomba, limpieza del medidor y de cañería de acceso al medidor	gl	1	3.500.000	gl	1	359.520	gl	1	198.000	gl	1	1.000.000	gl	1	375.000	gl	1	750.000
	3	Caseta de material empotrada dentro de la muralla con puerta metálica de ventilación.	gl	1	3.500.000	gl	1	896.000	gl	1	960.000	gl	1	600.000	gl	1	625.000	gl	1	2.500.000
	4	Obra de albañilería: macizados, revoiques, pintura, limpieza de obra y material.	gl	1	250.000	gl	1	544.880	gl	1	120.000	gl	1	400.000	gl	1	437.500	gl	1	1.500.000
D		**Cielorraso.**																			
	1	Pintura látex, retoques en partes del cielorraso.	m2	1	15.000	m2	1	6.160	m2	1	24.000	m2	1	10.000	m2	1	10.000	m2	1	9.500
E		**Aberturas**																			
	1	Ventana: Hacer canal y agujeros en el travesaño inferior del marco de al menos 10mm para desague de aguas de lluvia.	un	1	85.000	un	1	16.800	un	1	96.000	un	1	100.000	un	1	100.000	un	1	55.000
	2	Depósito del patio: Nueva puerta tablero, cerradura, colocación y pintura	un	1	1.800.000	un	1	649.680	un	1	540.000	un	1	100.000	un	1	1.000.000	un	1	650.000
	3	Ajustar puerta existente debido a roces con el piso.	un	1	10.000	un	1	168.000	un	1	12.000	un	1	200.000	un	1	50.000	un	1	120.000
F		**Piso parquet (Mantenimiento, reparación, plastificado y otras necesidades)**																			
		Para evitar entrada de agua de lluvia por la puerta y ventanas hacia el exterior: cerrar cajas de aire acondicionado y sellar la entrada de agua																			
	1	Marco AA, cierre de dos caras, contramarco, aislar	un	1	150.000	un	1	16.800	un	1	48.600	un	1	300.000	un	1	312.500	un	1	155.000
	2	Puertas y ventanas, ajuste y sellado de aislación	un	1	100.000	un	1	168.000	un	1	48.000	un	1	300.000	un	1	50.000	un	1	155.000
	3	Toldos: proveer y montar todos en estructuras existentes	m2	1	1.200.000	m2	1	84.000	m2	1	144.000	m2	1	300.000	m2	1	71.250	m2	1	35.000
G		**Plomería**																			
		Baños Edificio Pincipal																			
	1	Damas: Desarme y limpieza de válvulas hidráulicas, limpiar cisterna, fijar grifería, sifón de la rejilla	gl	1	500.000	gl	1	112.000	gl	1	36.000	gl	1	250.000	gl	1	187.500	gl	1	550.000
	2	Caballeros: Desarme y limpieza de válvulas, cambio de mecanismo de cisterna baja	gl	1	500.000	gl	1	112.000	gl	1	54.000	gl	1	350.000	gl	1	187.500	gl	1	455.000
	3	Baño pasillo de informática yu escalera, Desarme y limpieza de válvulas, pulsador de cisterna, ajuste de losa de lavatorio, tapa ciega en rejilla sifonada, anular servicio de bidet tapando desague, anular servicio de ducha y lavapiés, asegurar fijaciones de losa sanitaria. ncluir sifón externo en descarga del lavatorio.	gl	1	1.500.000	gl	1	201.600	gl	1	144.000	gl	1	700.000	gl	1	437.500	gl	1	475.000
	4	Baño planta alta. Desarme y lipieza de válvulas, cambio de cisterna alta, fijar inodoro	gl	1	350.000	gl	1	112.000	gl	1	48.000	gl	1	250.000	gl	1	187.500	gl	1	220.000
		Baños edificios laterales																			
	5	Caballeros: provisión y montaje de dos conexiones de lavatorio y migitorio	gl	1	850.000	gl	1	50.400	gl	1	120.000	gl	1	400.000	gl	1	62.500	gl	1	330.000
	6	Damas: Un obturador de cisterna, una cisterna alta, tapa de sifón de rejilla, ajuste losa lavatorio	gl	1	250.000	gl	1	112.000	gl	1	144.000	gl	1	300.000	gl	1	125.000	gl	1	330.000
		* Total Sede 2			22.776.500			7.375.094			5.437.800			13.085.000			11.451.250			13.494.500
		Total sede 1 y sede 2			25.701.000			9.197.334			7.927.800			16.702.000			15.162.250			15.949.000

Continuando con el análisis correspondiente a fin de seguir con el proceso de evaluación, se hace mención que las firma OURA SRL y la Arq. Fátima Servín no han adjuntado a su oferta la Constancia de visita de inspección técnica expedida por la Secretaría de la Función Pública, documento de carácter sustancial en el momento de la Apertura de Oferta según lo establece el Punto 2 "Visita de Inspección" de la Carta Invitación, quedando de esta manera descalificadas del proceso de Evaluación.

Siguiendo con el método de evaluación previsto en el Art. 61, numeral 2, se realizó la carga de las ofertas unitarias en el Anexo B-02-08 "Cuadro Comparativo de Ofertas", donde se ha constatado que el precio económico más bajo corresponde a "INGENET SRL" que totaliza la suma de precios unitarios correspondientes al Mantenimiento y Reparación de Edificios Sede 1 + Sede 2 de Gs. 7.927.800 (guaraníes siete millones novecientos veintisiete mil ochocientos). Seguidamente se tienen los presupuestos ordenados de menor a mayor:

1) INGENET SRL Gs. 7.927.800 IVA Incluido. (Total Precio Unitario Sede 1+ Sede 2)
2) Arq. Lilian Denis Gs. 9.197.334 IVA Incluido. (Total Precio Unitario Sede 1+Sede 2)
3) En obras Gs. 15.162.250 IVA Incluido. (Total Precio Unitario Sede 1+Sede 2)
4) Oura SRL Gs. 15.949.000 IVA Incluido. (Total Precio Unitario Sede 1+Sede 2)
5) HO Construcciones Gs. 16.702.000 (Total Precio Unitario Sede 1 + Sede 2)
6) Arq. Fátima Servín Gs. 25.701.000 (Total Precio Unitario Sede 1 + Sede 2)

Posteriormente, se realizó el análisis de la oferta económica con relación a las documentaciones formales y sustanciales presentadas así como de las especificaciones técnicas presentada por la firma "INGENET SRL", constatándose lo siguiente:

Que de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.Punto 9. Inc) r.la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Secretaría ha solicitado el documento donde demuestre experiencia y antigüedad mínima de tres (3) años en la prestación de servicios iguales al llamado "Mantenimiento y Reparación de Edificios".

Que se ha verificado la Constitución de Sociedad correspondiente a la firma INGENET SRL, constatándose que la misma ha sido constituida en fecha 4 de marzo del 2009, no cumpliendo de ésta manera con la experiencia y antigüedad mínima de tres (3) años conforme lo establece la Carta de Invitación, quedando descalificada del proceso de Evaluación, asimismo no presenta foliada su oferta conforme lo establece el Anexo 1 Punto 13 de la Carta Invitación.

Seguidamente se lleva a cabo el análisis de las documentaciones formales y sustanciales, así como de las especificaciones técnicas correspondiente a la siguiente oferta más baja, en este caso de la oferente Arq. Lilian Denis en el marco del proceso de contratación directa para el Mantenimiento y Reparación de Edificios correspondiente a las Sede 1 y Sede 2 de la Secretaría de la Función Pública.

Que, el Anexo 2 de la Carta Invitación hace referencia a la Planilla de precios, donde en la Columna 8 se establece "Precio Unitario IVA Incluido Sede 1 + Sede 2" y en la Columna 10 "Precio Total IVA Incluido Sede 1 + Sede 2".

Conforme a lo mencionado en el párrafo anterior, la Arq. Lilian Denis presenta el Anexo 2. Formulario de la Carta /Oferta. Procedimiento de Contratación Directa, la planilla de precios, en la Columna 8 y 10 "Precio Unitario IVA Incluido Sede 1 + Sede 2" y "P. Total IVA Incluido Sede 1 + Sede 2"; el monto total de Gs.60.537.371 debiendo ser el Precio Unitario Total de Gs. 9.197.334

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

como se presenta en el Anexo 3 de la oferta presentada. Asimismo se ha constatado errores aritméticos en el Anexo 3 con relación a la multiplicación de cantidades por el precio unitario.

En fecha 28 de Setiembre del corriente año, esta Unidad Operativa remite Nota SFP/DGAF/DC Nº 179/11 a la Arq. Lilian Denis Salinas conforme a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 2051/2003, solicitando las siguientes documentaciones y aclaraciones que se detallan a continuación:

- Copia de Contratos donde el oferente demuestre que ha realizado servicios de mantenimiento y Reparación de Edificios, en los últimos dos años (2009-2010). Mínimo dos por año. Pueden ser Contratos con empresas Públicas o Privadas, conforme a lo establecido en el Punto 9, inc q) de la Carta Invitación.

- Documento (Declaración Jurada), donde demuestre experiencia y antigüedad mínima de 3 años en la prestación de servicios iguales al llamado "Mantenimiento y Reparación de Edificios", conforme lo establecido en el Punto 9 inc. r) de la Carta Invitación.

- Constancia de estar al día con el Pago de IPS

- Aclaración en base al Anexo 2. Formulario de Carta/Oferta. Procedimiento de Contratación Directa. En la planilla de precios, en la columna 8 y 10 "Precio Unitario IVA incluido Sede 1 + Sede 2" y "P. total IVA incluido Sede 1+Sede2 "se observa el monto total de Gs. 60.537.371. En ese sentido solicitamos nos aclare si el precio unitario total de los servicios para las Sede 1+ la Sede 2 totalizaría la suma de Gs. 9.197.335, conforme se detalla en el Anexo 3 Punto 1. Código de Catálogo y Descripción de los servicios (Folio 3).

- Aclaración en base al Anexo 3. Punto 1. Código de Catálogo y Descripción de los servicios: Se observan diferencias de cálculos aritméticos con relación a la multiplicación de las cantidades con los correspondientes precios unitarios. En ese sentido esta Unidad solicita aclaración y corrección sobre el punto mencionado.

Que en fecha 28 de Setiembre la Arq. Lilian Denis remite a la Unidad operativa de Contrataciones las documentaciones conforme a lo solicitado. Asimismo las siguientes aclaraciones:

Anexo 2. Formulario de Carta Oferta. Procedimiento de Contratación Directa, aclara que el precio Unitario Total de lo servicios para las Sede 1 + la Sede 2 totaliza la suma de Gs. 9.197.335, conforme se detalla en el Anexo 3. Punto 1. Código de Catálogo y Descripción de los Servicios (Folio 3)

Anexo 3. Punto 1. Código de Catálogo y Descripción de los servicios, no hemos constatado errores aritméticos, sin embargo acerca las planillas en formato digital para su verificación.

En vista a las documentaciones y aclaraciones remitidas por el Oferente en tiempo y en forma se procede a continuar con la Evaluación de la Oferta presentada haciendo mención al Art. 26 de la Ley 2051/2003 Evaluación de las Ofertas donde establece en el tercer párrafo: " Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan el reglamento", siempre y cuando no impliquen la modificación de

los precios unitarios, por lo que no serán suficiente para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretendan confundir a los evaluadores". En ese sentido se procedió a las correcciones aritméticas de 1 guaranís en el Precio Total Unitario, quedando en Gs. 9.197.334 IVA Incluido. (Total Precio Unitario Sede 1+Sede 2)

Cabe señalar que las firmas OURA SRL y HO Construcciones poseen errores aritméticos en cuanto a la sumatoria total de los servicios a ser prestados, que fueron corregidos en el cuadro comparativo elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Que, la Arq. Lilian Denis Salinas cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación y presenta la oferta siguiente más baja con relación a las firmas En Obras y HO Construcciones; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por lo tanto, a criterio de esta Unidad Operativa de Contrataciones, el presupuesto presentado por la Arq. Lilian Denis, con RUC Nº 1124006-7, corresponde a la siguiente oferta más baja económicamente, cumple con las condiciones exigidas en la especificación solicitada, y cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y se recomienda la adjudicación, del presente llamado a la mencionada firma, por el monto mínimo de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) y el máximo de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000)

Por último, se aclara que el sistema de adjudicación es por el total y el contrato es del tipo abierto establecido en la Carta de Invitación, y para los fines del contrato, se estableció que el valor mínimo es de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) y el máximo de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000); que deberá perfeccionarse con la suscripción del contrato tipo abierto.

Salvo mejor parecer,

Lic. Shirley Cassignol N.
Unidad Operativa de Contrataciones